

ALCALDE:

D. Arturo San Martín Morrás

CONCEJALES ASISTENTES:

D. Jesus María Sainz Munárriz

D. Víctor Manuel Pascual Miranda

D. Francisco Javier Larumbe Lopez

D. Pedro José Lopez Murillo

D. Eduardo Suberviola Pascual

NO ASISTE:

Dña. M. Teresa Vidador Izcue

SECRETARIA:

Conchi López Azanza

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ABÁRZUZA, EL DÍA ONCE DE FEBRERO DE DOS MIL NUEVE.

En Abárzuza, a 11 de Febrero de 2009, siendo las 13,00 horas, se reúnen en primera convocatoria, en la Sala de Sesiones del Ayuntamiento, los señores que al margen se relacionan, con la presidencia del Alcalde y asistidos por la Secretaria, al objeto de celebrar sesión ordinaria.

Abierta la sesión se procede a examinar los asuntos incluidos en el orden del día de la convocatoria

1º.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.

Enterados los sres. Asistentes del contenido de las Actas de sesiones anteriores de fecha 18 de Diciembre de 2008, y 13 de Enero de 2.009 conformes con el contenido de las mismas, por unanimidad, se aprueban.-

2- RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA.-

- Resolución de la alcaldía de 19 de Diciembre de 2.008 por la que se concede licencia de obra para reparación y construcción de cierre de parcela, en parcela 80 del polígono 1.
- Resolución de la alcaldía de 9 de Enero de 2009 sobre tenencia de animal potencialmente peligroso sin licencia, por la que se requiere la correspondiente solicitud.
- Resolución de la alcaldía de 20 de Enero de 2009 por la que se concede licencia de obras de reforma en local sito en polígono 1, parcela 27.
- Resolución de la Alcaldía de 15 de Enero de 2009 por la que se impone una sanción de 600,00 € por la comisión de una infracción calificada de infracción leve, tipificada en el art. 75. 3 a) de la Ley Foral 4/2005 de 22 de marzo de intervención para la protección ambiental.
- Resolución de la alcaldía de 21 de Enero de 2009 sobre concesión de licencia de segregación de 7.000 metros cuadrados de la parcela 448 del polígono 1 de Abárzuza.
- Resolución de la alcaldía de 30 de Enero de 2009 sobre adjudicación de trabajos para la realización del archivo municipal de Abárzuza.
- Resolución de la alcaldía de 28 de enero de 2009 sobre adjudicación de trabajos para la realización de proyecto y dirección técnica de las obras de ejecución de vestuarios en piscinas de Abárzuza.
- Resolución de la alcaldía sobre concesión de licencia de obras para retejar en polígono 2, parcela 90.
- Resolución de la alcaldía sobre concesión de licencia de obras de cierre de finca en polígono 1, parcela 45.

- Resolución de la alcaldía sobre concesión de licencia de obras para retejar y arreglar alero de edificio en polígono 1, parcela 17.
- Resolución de la alcaldía sobre concesión de licencia de obras para cambiar suelo de cocina en polígono1, parcela 103.
- Resolución de la alcaldía de 9 de Febrero de 2009 por la que se aprueba el rolde de contribuyentes del Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica, y se procede a la exacción de las cuotas líquidas del impuesto por importe de 34.446,42 € y a pasar los recibos al cobro señalando que podrá hacerse efectivo el importe de los mismos hasta el 27 de Febrero de 2009.

3.- COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES RECIBIDAS.-

A) D. Marino San Martín Villanueva:

Mediante escrito de 6 de Febrero: *Solicita se le autorice a mantener limpia la finca de Azcazua de este Ayuntamiento, actualmente lleca, a cambio de recoger las olivas que puedan venir en dicha finca; solicita un plazo mínimo de 8 años de aprovechamiento”.*

El Pleno por unanimidad acuerda acceder a la propuesta del solicitante, en las condiciones señaladas y por un periodo de ocho años.

B) Isabel Ochoa Vidador: Se da lectura íntegra a escrito de reposición presentado contra acuerdo de este ayuntamiento de fecha 18 de Diciembre de 2.008 por Doña Isabel Ochoa Vidador en el que tras exponer sus fundamentaciones de hecho y jurídicas solicita la adopción del siguiente acuerdo “ *que se proceda a la reparación de daños en el muro y el desescombro de la finca cultivada afectada solicitadas en su día y a la actuación sobre el vertido de escombros que actúa como firme, rebajando la cota de rasante del mismo para suprimir el talud artificial creado, que es origen de riesgo de daños para la parcela catastral número 145, y obstruyendo la acequia que fue tapada por el escombros para que las aguas vuelvan a discurrir por su cauce, y no invadan la parcela de quien esto suscribe”.-*

El Ayuntamiento, por unanimidad, acuerda: Estimar en parte el recurso presentado en cuanto a las aguas pluviales, ya que sí que se ha podido comprobar que las actuaciones realizadas han supuesto que dichas aguas sí van ahora en mayor cuantía a la finca de la recurrente por lo que se acuerda realizar las siguientes actuaciones:

- Rebajar el nivel del material depositado y limpiar la cuneta para que el agua no vaya a la finca de la solicitante.

c) Máximo Lopez Andueza: Se da lectura íntegra a escrito presentado en el que alega *sobre la modificación planteada a la ordenanza de comunales de Abarzuza.*

Encontrándose el interesado en la Sala el Sr. Alcalde le da la palabra para que exprese todo cuanto quiera en relación con el tema.-

El pleno se da por enterado de todo ello y encontrándose la tramitación del expediente todavía en exposición pública se pospone el debate y acuerdo del asunto a una próxima sesión.-

4.- ADECUACION DE VESTUARIOS EN PISCINAS DE ABARZUZA.-

Con fecha 27 de Enero de 2.009 nos fue comunicada por el Ministerio de Administraciones Públicas de España la aprobación del proyecto presentado por este Ayuntamiento, a la vista del mismo, elaborado por Contec, se acuerda por unanimidad, visto informe de la secretaria y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 de la ley foral de contratos:

PRIMERO- Aprobar el proyecto de “Adecuación de piscinas municipales”

SEGUNDO.- Aprobar el expediente de contratación ordinaria y el Pliego de Cláusulas Administrativas y Técnicas.-

TERCERO.- Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación.

CUARTO.- Aprobar el gasto por importe de 102.476,00 €. Dicho gasto se financiará de la siguiente forma:

- FONDO ESTATAL DE INVERSIONES: 102.476,00 EUROS

5.- APROBACION DE SOLITUDES A PRESENTAR EN EL PLAN CUATRIENAL DE INVERSIONES DEL GOBIERNO DE NAVARRA, PLAN 2.009-2.012.-

Se da cuenta por parte de la Secretaria de que el próximo 2 de Marzo finaliza el plazo de presentación de solicitudes al plan cuatrienal de inversiones del gobierno de Navarra; la documentación a presentar se compone de una ficha y su correspondiente memoria valorada por cada obra, además de otra documentación.-

El Sr. Alcalde expone que se han encargado las memorias a Mancomunidad de Montejurra, que se corresponden con las siguientes obras:

- Pavimentación de calles
- Camino al cementerio
- Urbanización de travesías

Así mismo se acuerda solicitar el abono de la cantidad de libre determinación de dicho plan, que en el caso de nuestro municipio asciende a **79.908,71 euros**, (138,01 euros por habitante), con el fin de financiar la parte no subvencionada de la obra de pavimentación que actualmente estamos ejecutando.-

6.- SOBRE CONCERTACION DE PRESTAMO PARA ADQUISICIÓN DE FINCA-

Siendo necesaria la concertación de un préstamo para la compra de una finca en camino de Eraul donde ubicar la nueva escuela, se ha solicitado oferta a distintas entidades bancarias, tras examinar las mismas, se acuerda dejar el tema pendiente de estudio.

7.- OTROS ASUNTOS.-

Se trata de la propuesta de modificación del plan municipal solicitada por D. Francisco Javier Pierola. El Pleno por unanimidad aprueba la propuesta.-

Se da cuenta de la lista de colaboradores para fiestas 2009.-

Y siendo las 15,15 horas del miércoles, 11 de enero de 2.009 y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión de la que se extiende la presente acta que yo, la Secretaria, Certifico.-

DILIGENCIA.- Para hacer constar que esta acta fue aprobada, sin modificaciones, por el Pleno en sesión del día de 9 de Marzo 2009 Se extiende en 2 folios, del 31065 al 31066.

Abarzuza a 10 de Marzo de 2.009

LA SECRETARIA
Conchi López Azanza,